

OFICIO: SA-269/2021
ASUNTO: El que se indica.

MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOSA
PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

Quien suscribe **MTRO. EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTÍNEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, reciba un caluroso saludo y así mismo aprovecho la ocasión para remitir contestación al oficio **SEA/SE/134/2020**, donde se solicita respuesta a la Recomendación Publica No Vinculante dirigida al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos de los 46 municipios del Estado de Guanajuato mediante ACUERDO CCSE/004/2020, aprobada en la 9/a sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada en fecha 20 de octubre de 2020, **por lo que mediante sesión ordinaria número 66, punto número 7, se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, donde se aprueba la aceptación de la recomendación no vinculante que emite el Comité Coordinador.** Se adjunta copia de acta certificada.

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable, me despido de usted, enviándole saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

MTRO. EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021
DE CARÁCTER ORDINARIA

SESIÓN NÚMERO 66

ACTA NÚMERO 66/2020 (SESENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTE) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GTO; SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS CON 06 (SEIS) MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, LA CUAL SE REALIZÓ A DISTANCIA MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS; Y ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, PARA LO CUAL EL MAESTRO EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO A LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMERO 64 ORDINARIA Y 65 EXTRAORDINARIA.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSPORTE, REFERENTE A LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE TRANSPORTE SUBURBANO, URBANO Y ESCOLAR A LA EMPRESA AUTOVÍAS METROPOLITANAS S.A DE C.V.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN EL CUAL SE PRETENDE DAR A CONOCER LAS PROPUESTAS Y ACCIONES REFERENTES A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE QUE EMITE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
 - 8.1. OFICIO CIRCULAR NO. 276, QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

EL MAESTRO EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE HACER EL PASE DE LISTA DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA; SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. ENRIQUE ARREOLA MANDUJANO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA C. MA. FABIOLA SERRANO RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ING. JOSÉ LUIS ARRIOLA CONTRERAS, TEC. JOSÉ MANUEL ROSILLO YÉPEZ, LIC. MARÍA GUADALUPE TREJO FUENTES, LIC.

COTEJADO

f

R

R



015110

SIN TEXTO



PUNTO N°2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, POR LO QUE SE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N°3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS CON 10 (DIEZ) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO BAJO EL ESQUEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA. ACTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO N° 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMERO 64 ORDINARIA Y 65 EXTRAORDINARIA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE SE LE EXIMA DE LA LECTURA DEL ACTAS, LAS CUALES FUERON ENVIADAS PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS. NO HABIENDO COMENTARIOS NI OBSERVACIONES AL RESPECTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LA SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO N° 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSPORTE, REFERENTE A LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE TRANSPORTE SUBURBANO, URBANO Y ESCOLAR A LA EMPRESA AUTOVÍAS METROPOLITANAS S.A DE C.V.

EL MAESTRO EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA, LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSPORTE, NOS HIZO LLEGAR EL DICTAMEN DONDE NOS PRESENTAN LAS RUTAS QUE CUBREN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, SI ME PERMITEN CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN PARA QUE NOS PLATIQUE. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, LIC. JOSÉ GUADALUPE RICO ÁVILA MENCIONA, AGRADEZCO A MI COMPAÑERA CLAUDIA RICO POR SU DISPOSICIÓN PARA TRATAR LOS TEMAS QUE CONLLEVAN EN ESTA COMISIÓN QUE CONFORMAMOS, EL PRESENTE DICTAMEN ES COMO YA ALGUNAS VECES PASADAS SE PRESENTARON PARA LA RENOVACIÓN DE PERMISOS URBANOS Y SUBURBANOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, TANTO ASÍ COMO LOS HORARIOS ESCOLARES DE ALGUNAS INSTITUCIONES LO QUE SERÍA LA SECUNDARIA GENERAL EMILIANO ZAPATA, EL SABES HUAPANGO, EL SABES DEL ACEBUCHE. EL ITESSI SERVICIOS QUE YA SE VIENEN

COTEJADO

H
H
X

SI N T X T M S



DOCUMENTACIÓN SE ANALIZÓ Y PUES SE PRESENTA EL DICTAMEN EN DONDE
SE DEBE POR LA AFIRMATIVA PARA QUE CONTINÚEN ELLOS PRESTANDO SUS
SERVICIOS Y SE LES RENOVÉ SU PERMISO, IGUAL DE CIERTA MANERA CUMPLIR
LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBEN PRESTAR AL
MUNICIPIO. EL **C. JOSÉ FLORES LÓPEZ REPRESENTANTE DE AUTOVÍAS
METROPOLITANAS** COMENTA, EFECTIVAMENTE ESTAMOS SOLICITANDO LA
RENOVACIÓN PARA CONTINUAR DÁNDOLES EL SERVICIO TANTO A LAS
COMUNIDADES COMO A LA CIUDADANÍA AQUÍ EN CABECERA MUNICIPAL. LA
REGIDORA, LIC. **CLAUDIA ALEJANDRA ZÚÑIGA GARCÍA** PREGUNTA, ¿ESE TIPO
DE PERMISOS NO SE LICITAN?, SÉ QUE TIENEN QUE CUMPLIR CON CIERTOS
REQUISITOS Y SI SE CUMPLE POR SUPUESTO SE LES AUTORIZA EN ESTE CASO
SE LES A RENOVAR, PERO COMO VEO QUE SON LOS ÚNICOS NO HAY NADIE MÁS
QUE PARTICIPE Y OTRA COSA EL REPRESENTANTE NO SÉ QUIÉN ES OJALA
PUDIERA PRENDER SU CÁMARA. EL **C. JOSÉ FLORES LÓPEZ REPRESENTANTE
DE AUTOVÍAS METROPOLITANAS** COMENTA, EFECTIVAMENTE COMO USTED
MENCIONA, NO TENEMOS DOS AÑOS ESTE PROCESO VIENE MÁS MENOS DESDE
EL AÑO 2008 DEL CUAL ESTAMOS SOLICITANDO LA RENOVACIÓN DE LOS
PERMISOS Y COMO MENCIONA SI EXISTE OTRA PERSONA QUE TIENE UNA
CONCESIÓN Y EN SU DEFECTO NOSOTROS HEMOS CONTINUADO
PRESTÁNDOLES EL SERVICIO, Y TRATANDO DE MEJORARNOS CADA VEZ MÁS Y
BRINDARLES UN MEJOR SERVICIO. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**
MENCIONA, NO SÉ SI HAYA SOLVENTADO ALGO LA DUDA REGIDORA,
REFERENTE A LO DE LA LICITACIÓN, ESO ES DENTRO DEL PROCESO DE LA
CONCESIÓN, DONDE SI YA SE TIENE QUE REALIZAR TODO EL PROCESO PARA
QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DENTRO DEL PERIÓDICO OFICIAL. EL
REGIDOR, LIC. **JOSÉ GUADALUPE RICO ÁVILA** MENCIONA, ES UN PROCESO
DONDE YA DEBEMOS DE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, DONDE SE REALIZA LA
LICITACIÓN DONDE LAS PERSONAS INTERESADAS PRESENTAN LA
DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE EN LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO,
POR AHÍ NOS DA LOS REQUISITOS Y TODO ESA PARTE DEL PROCESO, SERIA
ADAPTARLA AL MUNICIPIO Y SE REALIZAN DIFERENTES ESTUDIOS DE LA
VIABILIDAD DE LAS RUTAS PARA PODER PRESTAR EL SERVICIO TANTO COMO
MECANICAS, FÍSICAS Y LEGALES, SERIA BUENO TOMAR LA INICIATIVA EN EL
MUNICIPIO, PARA IGUAL DE ESA FORMA DARLE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y
LAS EMPRESAS QUE VIENEN PRESTANDO ESTE SERVICIO EN EL MUNICIPIO,
PORQUE AHORITA LO QUE SE HA VENIDO MANEJANDO SON LOS PERMISOS NO
LAS CONCESIONES. DE MI PARTE SERIA TODO. LA **SÍNDICO, MUNICIPAL C. MA.
FABIOLA SERRANO RODRÍGUEZ** CUESTIONA, ¿LAS PERSONAS QUE TRABAJAN
COMO CHOFERES DE AUTOBUSES AL TERMINAR SU DÍA O SU TRABAJO TIENEN
DONDE GUARDAR LOS VEHÍCULOS?, PREGUNTO ESTO PORQUE HAY QUEJAS DE
PERSONAS QUE LOS DEJAN FUERA DE SUS CASAS O EN LUGARES DONDE

COTEJADO

F
F
F

015744

SIN TEXTO



DECUADO Y NO OCASIONEN PROBLEMAS, EL C. **JOSÉ FLORES LÓPEZ** REPRESENTANTE DE **AUTOVÍAS METROPOLITANAS** COMENTA, NOSOTROS TENEMOS UN CORRALÓN A UN LADO DE LA BODEGA AURRERA YO CREO QUE LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS LO HAN VISTO TENEMOS TODO LO QUE SON LOS AUTOBUSES Y LAS CAMIONETAS AL TERMINAR SU LABOR TODAS VAN A GUARDARSE AHÍ. LA **REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE TREJO FUENTES** PREGUNTA, ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE ESTÁ REVISANDO PARA AUTORIZAR ESTE PERMISO?, EL **REGIDOR LIC. JOSÉ GUADALUPE RICO ÁVILA** RESPONDE, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA Y QUE TAMBIÉN SE LES FACILITA POR EL ÁREA DE SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, ES LO QUE SON LOS HORARIOS DEL SERVICIO O LA RUTA DE LAS COMUNIDADES DURANTE EL TRASCURSO DEL DÍA, LA DOCUMENTACIÓN DEL AUTOBÚS, QUE ES SU COMPROBANTE DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES, LA VERIFICACIÓN Y COPIAS DE LA PÓLIZA DEL SEGURO; LA **REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE TREJO FUENTES** PREGUNTA, ¿TODA ESA DOCUMENTACIÓN LA TUVIERON Y LA COMPROBARON? **REGIDOR LIC. JOSÉ GUADALUPE RICO ÁVILA** RESPONDE, SI DE HECHO LA DOCUMENTACIÓN NOS LA ENTREGA LA EMPRESA, NADA MÁS QUE POR AHÍ PARECE QUE HUBO FALLAS AHÍ EN LA GACETA Y NO SE SUBIERON LOS DICTÁMENES COMPLETOS; LA **REGIDORA LIC. MARÍA GUADALUPE TREJO FUENTES** MENCIONA, NO HAY NADA DE DOCUMENTACIÓN, POR ESO MI DUDA QUE ES LO QUE ESTAMOS REVISANDO PARA AUTORIZARLO. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN EL DICTAMEN QUE MANDARON, ES LA INFORMACIÓN QUE INTEGRABA EL MISMO Y FUE LO QUE SE SUBIÓ, PERO ME IMAGINO QUE EN EL EXPEDIENTE DEBE ESTAR LOS DOCUMENTOS QUE REVISARON POR PARTE DE LA COMISIÓN, SI ME PERMITEN, TERMINANDO LA SESIÓN SE LAS HAGO LLEGAR PARA QUE LA TENGAN TAMBIÉN EN SUS ARCHIVOS, Y VERIFICANDO CON QUIEN APOYA A LA ELABORACIÓN DE LOS DICTÁMENES DICE QUE EFECTIVAMENTE SI EXISTE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTA EL PRESENTE DICTAMEN. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, PROCEDO A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS PARA SU AUTORIZACIÓN QUE SE PRESENTAN EN EL DICTAMEN, ANALIZANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA AUTOVÍAS METROPOLITANAS S.A. DE C.V. Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO: SE ACUERDA Y AUTORIZA LA RENOVACIÓN PARA LA EMPRESA AUTOVÍAS METROPOLITANAS S.A. DE C.V., DE LOS SIGUIENTES PERMISOS.

PERMISO SUB URBANO Y URBANO.- DE LA CABECERA MUNICIPAL A HUAPANGO, EL TORO, EL TERRERO, LLANO GRANDE, LA NOPALERA, MINILLAS, OJO DE AGUA, LA CUESTA, EL ACEBUCHE, LA ESPERANZA, LOS FIERROS, SAN NICOLÁS DE LA CONDESA, LA MONCADA, CHARCO LARGO, PANALES GALERA, PANALES JAMAICA, LA NORIA, CACALOTE, CERRO PRIETO, BUENA VISTA, CAÑADA DE ARRIBA Y CAÑADA DE ABAJO. ASÍ MISMO LAS RUTAS URBANAS DEL DIF

COTEJADO

R

Handwritten marks and signatures on the right margin.



SECRET

SECRET



PÉRMISO ESCOLAR.- HORARIOS ESCOLARES DEL ITESI, EL VIDEO BACHILLERATO DEL ACEBUCHÉ Y HUAPANGO, EL CBTIS DE TARIMORO Y LA ESCUELA SECUNDARIA DE CHARCO LARGO, ADEMÁS DE ENLACE DE ESTAS COMUNIDADES ENTRE SÍ.

SEGUNDO: SE ACUERDA NOTIFICAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES QUE ASÍ SE REQUIERAN Y ENTREGAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

LOS ACUERDOS MENCIONADOS, ASI COMO EL DICTAMEN PRESENTADO, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO N° 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN EL CUAL SE PRETENDE DAR A CONOCER LAS PROPUESTAS Y ACCIONES REFERENTES A LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE QUE EMITE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

EL MAESTRO EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA, TENGO EN MI PODER EL DICTAMEN CON TODOS LOS ANEXOS QUE ME HIZO LLEGAR LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN LA C.P. RUT AZARET ESTRADA NAVARRETE, EN CONJUNTO CON LA LIC. MARÍA GUADALUPE TREJO FUENTES, COMO SECRETARIA Y LA LIC. CLAUDIA ALEJANDRA ZUÑIGA GARCÍA COMO VOCAL, DONDE NOS PRESENTAN SUS PROPUESTAS PARA ATENDER EL TEMA POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CEDO LA VOZ A LA REGIDORA, **C.P. RUT AZARET ESTRADA NAVARRETE** QUIEN COMENTA, RECIBIMOS UN OFICIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL EN DONDE SE NOS SOLICITABA LA APROBACIÓN DE ALGUNAS ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES. NOSOTROS RECIBIMOS ESTE OFICIO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA OFICINA DE REGIDORES, EN EL MISMO OFICIO SE NOS INFORMABA QUE TENÍAMOS 15 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA, PARA ESO SE HICIERON DOS MESAS DE TRABAJO, PARA ASÍ PODERLO REVISAR A DETALLE. FUERON 8 OPCIONES QUE SE NOS RECOMENDARON Y SE DIERA CUMPLIMIENTO CONFORME A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE MEJORAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES, EN EL MISMO DICTAMEN SEÑALAMOS DICHAS ACCIONES Y RESOLVIMOS CADA UNA DE ELLAS, COMENTARLES QUE HASTA QUE NO SE LE DÉ CUMPLIMIENTO A LA PRIMERA, SE PODRÁ CONTINUAR CON LA SEGUNDA Y ASÍ SUCESIVAMENTE ESPERO, LO HAYAN ANALIZADO Y CUALQUIER OBSERVACIÓN SE LOS AGRADECEMOS MUCHO. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, SI NO HAY NINGÚN OTRO COMENTARIO PROCEDO A DAR LECTURA A LOS 8 PUNTOS QUE COMENTA

COTEJADO

[Handwritten marks and signatures]

SIN TEXTO



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO. PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO N° 8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

8.1 OFICIO CIRCULAR NO. 276, QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL MAESTRO EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO, EL OFICIO CIRCULAR QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ MISMO MENCIONA QUE PUEDEN HACER LLEGAR LAS OPINIONES Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES A LOS CORREOS O TELÉFONOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CIRCULAR, MISMO QUE FUE ANEXADO EN SU DOCUMENTACIÓN Y QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN. -----

OFICIO CIRCULAR NÚM. 276, CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ME PERMITO REMITIR LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- 1.- INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.
- 2.- INICIATIVA A FIN DE REFORMAR Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 5°- F DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO.

PUNTO N° 9.- ASUNTOS GENERALES.

NO SE AGENDO NINGÚN ASUNTO DENTRO DE ESTE PUNTO, POR LO QUE SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO N° 10.- CLAUSURA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.

UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS CON 52 (CINCUENTA Y DOS) MINUTOS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE. EN VOZ DEL MAESTRO EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA POR CLAUSURADA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.-----

ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 08 (OCHO) FOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DEL MISMO.-----

COTEJADO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten marks and signatures

COLETTI

SIN TEXTO



PRESIDENTE MUNICIPAL

Arriola Contreras José L.
ING. JOSÉ LUIS ARRIOLA CONTRERAS
REGIDOR

Fabiola Rodríguez Serrano
C. MA. FABIOLA RODRIGUEZ SERRANO
SINDICO

Rut Azaret Estrada Navarrete
C.P. RUT AZARET ESTRADA NAVARRETE
REGIDOR

Jose Manuel Rosillo Yépez
TEC. JOSE MANUEL ROSILLO YÉPEZ
REGIDOR

Moises Maldonado Lopez
LIC. MOISES MALDONADO LOPEZ
REGIDOR

Claudia Alejandra Zuñiga Garcia
LIC. CLAUDIA ALEJANDRA ZUÑIGA GARCÍA
REGIDOR

Maria Guadalupe Trejo Fuentes
LIC. MARIA GUADALUPE TREJO FUENTES
REGIDOR

Claudia Rico Rodriguez
C. CLAUDIA RICO RODRIGUEZ
REGIDOR

José Guadalupe Rico Ávila
LIC. JOSÉ GUADALUPE RICO ÁVILA
REGIDOR

Maestro Edson Leopoldo Franco Martínez
MAESTRO EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

COTEJADO

E

El que suscribe **MTRO. EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTINEZ,**
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE TARIMORO,
GUANAJUATO.

CERTIFICA:

Que las presentes copias fotostáticas que constan de 08 ocho fojas únicamente por su frente, es la reproducción fiel y exacta de la Sesión Ordinaria Número 66, Acta Número 66/2020 celebrada el día 10 diez de diciembre del año 2020 dos mil veinte, mismas que fueron cotejadas en todas y cada una de sus partes; las originales se encuentran al resguardo de esta Secretaría de Ayuntamiento.

Se expide la presente Certificación con fundamento en el artículo 128 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a los 17 diecisiete días del mes de junio del año 2021 dos mil veintiuno.

DOY FE. - SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRO. EDSON LEOPOLDO FRANCO MARTINEZ

